

Expediente: 42/22
Carátula: ZURITA MARIA VERONICA C/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRITO, CLAUDIO FRANCSICO-DEMANDADO
20325626969 - ZURITA, MARIA VERONICA-ACTOR
20258435339 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20325626969 - GRANEROS, BENJAMIN LEONARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 42/22



H20901759317

JUICIO: ZURITA MARIA VERONICA c/ BRITO CLAUDIO FRANCISCO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 42/22

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 23 de mayo de 2025.

Proveyendo escritos de fecha 23/05/2025:

Atento lo solicitado por las partes y lo dispuesto en el art. 155 segundo párrafo del C.P.C. y C.: SUSPENDANSE los términos procesales que estuvieren corriendo en el presente juicio, a partir del cargo del presente escrito, hasta tanto cualquiera de las partes solicite su reapertura.-AMF

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.